

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Psicología por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de psicología

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 240 *Nº plazas:* 450

Número de RUCT: 2500976 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título está implantado conforme a la memoria de verificación vigente. Dispone de una página web de la titulación donde se publica de forma apropiada toda la documentación referente al título (memoria verificada, guías docentes completas). La información sobre los criterios de admisión y selección de estudiantes están perfectamente reflejados, son públicos y coherentes y, se ajustan a la legislación vigente. Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento se realizan conforme se indica en la memoria verificada. Los indicadores y datos globales del título evolucionan favorablemente y son acordes a la memoria verificada.

Se recomienda seguir incidiendo en la previsión de mejora ya apuntada en el informe de autoevaluación dirigida a mejorar la coordinación vertical/horizontal de las distintas materias que conforman el plan de estudios para evitar solapamientos. Así mismo se recomienda incrementar la integración de conocimientos entre teoría y práctica proponiendo en lo posible un mayor número de práctica clínica

Se propone como plan de mejora considerar la posibilidad de trasladar la asignatura de Historia de la Psicología a primero así como una mejor distribución horaria de la docencia.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se reconoce el esfuerzo que ha hecho la titulación por incorporar las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y, muy en particular las incluidas en el año 2015, habiéndose detectado una mejora sustancial de la información recogida en la web. Este aspecto, es aún más destacable en la mejora de la información referente a la Calidad, que incluye: información sobre la Verificación, Seguimiento, SGIC, Resultados de las Encuestas e Indicadores.

Durante las entrevistas, los estudiantes señalan que, pese a ser conscientes de que toda la información del título se encuentra en la web, esta no les es del todo accesible. Este aspecto es señalado por los alumnos de los primeros cursos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se desarrollan mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, PAS y evaluación del profesorado). Existen procedimientos para medir y analizar la satisfacción de sus diferentes colectivos y se proponen acciones de mejora en función de dicho análisis.

Siguiendo las recomendaciones del informe previo, el buzón de quejas y sugerencias se ha hecho más visible. Asimismo parece que se han llevado a cabo estrategias para incrementar la participación de los interesados en las encuestas mostrando unos niveles muy altos de participación por parte de los diferentes colectivos. No se tienen datos de encuestas al colectivo de empleadores aunque se indica que se ha comenzado el desarrollo de encuestas a los empleadores desde el Observatorio de Inserción Laboral y Asesoramiento Profesional (OPAL).

Señalar como buena práctica el elevado número de participación en las encuestas por los diferentes colectivos.

Se recomienda continuar en este esfuerzo de mejora en lo referente a la obtención de resultados para la evaluación docente del profesorado y en la recogida de información de algunos actores implicados en el proceso, como los empleadores, que aún está en desarrollo.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La experiencia docente del profesorado que imparte docencia en el grado se considera adecuada con una tasa elevada de doctores aunque la tasa de PDI Dr ha bajado en referencia a los 2 últimos cursos, así como la de PDI a tiempo completo. También ha disminuido el número de quinquenios y sexenios con una media de estos últimos de 1,2 por profesor. Se observa poca internacionalización de la investigación (con excepciones significativas) y no se ofrece información sobre la movilidad del profesorado. El número de actividades formativas realizados ha descendido pasando de 65 a 51. No se ofrece número de participantes en las distintas propuestas de formación.

El personal académico desarrolla sus funciones de manera adecuada y el grado de satisfacción por parte de los alumnos es elevado.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es el que se indica en la memoria y su formación y actualización es adecuado. Cuentan con los medios materiales y la infraestructura necesaria para impartir la docencia de grado tanto teórica como práctica. La titulación cuenta con servicios de apoyo y orientación académica y profesional aunque los estudiantes y egresados valoran por debajo de 3 la información recibida sobre matriculación, orientación y asesoramiento durante la carrera e información sobre salidas profesionales.

Las prácticas externas se planifican según lo previsto en la memoria verificada, la oferta es amplia y existe una relación fluida entre tutores externos e internos. Aunque en su mayoría se adecuen a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título los estudiantes y egresados se quejan de la coordinación de horarios y de la coordinación entre tutores, así como del hecho de que algunos tutores externos no sean psicólogos.

Se están llevando a cabo medidas para fomentar la movilidad como la no penalización a la hora de elegir prácticum. Se recomienda incidir en la enseñanza de la lengua inglesa, acción que redundaría en una mayor participación de los estudiantes en los programas de movilidad.

Se señala como buenas prácticas los recursos humanos y materiales disponibles para la realización de las clases prácticas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecuan a los objetivos del programa formativo y a su nivel del MECES. Los estudiantes, egresados y empleadores consideran la necesidad de una mayor formación práctica para adaptarse a la demanda laboral. Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad medio para egresados y empleadores.

Sería deseable tener una mayor información sobre el tipo de empleo que realizan los egresados y su relación con el grado estudiado así como sobre el grado de satisfacción de los empleadores.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título, con los profesores, y con el proceso de enseñanza-aprendizaje es elevado aunque sugieren cambios en la distribución temporal de algunas asignaturas, demanan un incremento de clases prácticas y un mayor contacto con el mundo laboral.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados, en función de las características del título y del momento actual.

Los responsables de título proponen acciones de mejora dirigidas a mejorar la capacitación para el ejercicio profesional como la realización de actividades complementarias a la formación sobre salidas profesionales y análisis de aspectos del plan de estudios: combinación de conocimientos teóricos y prácticos y su ajuste de competencias para el ejercicio profesional.